



2° Circular



3° ENCUENTRO NACIONAL DE
**Educación Superior
y Derechos Humanos**
RESISTIR Y FORTALECER LA DEMOCRACIA
A 50 AÑOS DE LA ÚLTIMA DICTADURA

17 Y 18 DE SEPTIEMBRE
2026

SAN JUAN | ARGENTINA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SAN JUAN



Secretaría
de Extensión
Universitaria

CiN

RIDDHH

Red Interuniversitaria
de Derechos Humanos

PRESENTACIÓN

La Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional (RIDDDHH-CIN) junto a la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), a través de su Programa de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión, organizan este Tercer Encuentro Nacional. El mismo, pretende constituirse en una instancia de intercambio y discusión política y académica acerca del fortalecimiento del Estado democrático en Argentina y la región, a 50 años de la última dictadura cívico militar, afianzando la Educación Superior como bien público y social y un derecho humano.

La Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDDHH) surge como una respuesta necesaria para profundizar y ampliar estas propuestas, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el intercambio de saberes. Este ámbito de reflexión y acción se reconoce como un motor para potenciar los debates en torno a los Derechos Humanos, involucrando tanto a quienes han trabajado durante años en el campo, como a aquellos/as que recién comienzan a participar en proyectos de enseñanza, investigación, extensión y creación. El Tercer Encuentro Nacional representa una oportunidad para visibilizar y consolidar estos esfuerzos, permitiendo el encuentro entre actores clave del campo académico, los Derechos Humanos, las comunidades organizadas, las instituciones del Estado y organizaciones sociales.

En escenarios locales, regionales y universales que profundizan las desigualdades y violencias y generan transformaciones y mutaciones cotidianas que ponen en cuestión la sostenibilidad de la vida y el planeta, fortalecer el diálogo entre las universidades y la sociedad constituye un desafío ético y político. De ahí la importancia de profundizar diálogos que tensionen los procesos negacionistas, compartiendo memorias, saberes y experiencias producidas en y con las instituciones de Educación Superior, a partir de la formulación y ejecución de proyectos en el campo de los Derechos Humanos.

***“El futuro no nos hace.
Somos nosotros y nosotras
quienes nos rehacemos en la
lucha para hacer el futuro.”***

Paulo Freire.

ANTECEDENTES

La conformación de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos registra un primer antecedente en el año 1999, cuando las Universidades de Lanús y de La Plata fueron elegidas en la Universidad de Río Cuarto, para coordinar las acciones tendientes a su institucionalización. Por entonces, impulsaron esta iniciativa alrededor de trece Universidades Nacionales que aprobaron un estatuto y un reglamento. Además, establecieron cómo podrían sumarse el resto de las Instituciones de enseñanza superior y afirmaban que la Red “será un ámbito para estimular y promover el intercambio y la cooperación entre las casas de estudios para realizar, en conjunto, actividades académicas, de investigación y extensión centradas en los derechos básicos de todas las personas.”

Posteriormente, en 2015 en San Miguel de Tucumán, el Área de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Tucumán organizó un encuentro del que participaron doce universidades que asumieron los compromisos de “generar y promover estándares de políticas educativas en materia de Derechos Humanos a ser desarrolladas en todo el territorio nacional;” y “abordar en forma conjunta políticas de DDHH tomando especial atención a las particularidades regionales dentro del contexto nacional,” entre otros. Asimismo, las Universidades Nacionales de Rosario, La Pampa, José C. Paz, Río Cuarto, del Sur y Autónoma de Entre Ríos han sido desde entonces sedes de los encuentros en los que han participado unas veinticuatro universidades.

Esta trayectoria de veinte años de construcción colectiva posibilitó, en 2018, la formalización de la RIDDHH ante el Consejo Interuniversitario Nacional, coordinada por la UADER, y concretó la realización del Primer Encuentro Nacional *“Derechos Humanos y Educación Superior. Políticas, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria”* realizado en la sede de ésta última. Del evento participaron más de 1200 personas que presentaron 400 ponencias trabajadas en 43 mesas temáticas organizadas en los ejes de Enseñanza, Investigación y Extensión, cuyas producciones dieron lugar a la publicación de dos libros.

Producto de la pandemia y, como alternativa ante la imposibilidad de materializar un Segundo Encuentro, se realizó durante septiembre del año 2020 el Ciclo de Conversatorios Virtuales *“Educación Superior, Derechos Humanos y Desigualdad en tiempos de Pandemia”* donde se reflexionó colectivamente acerca del momento histórico e inédito que vive nuestro país y la región, producto de la crisis global agudizada por la pandemia del coronavirus, y sobre el papel de la Universidad Pública en este tiempo.

En el año 2022, se llevó a cabo en la Universidad Nacional de La Plata el II Encuentro Nacional Derechos Humanos y Educación Superior, *“Desigualdades, Derechos y Educación Superior. Saberes, experiencias y luchas en tiempos de capitalismo pandémico”*. Participaron de este evento más de 400 docentes, extensionistas, estudiantes e investigadores/as de 46 universidades del país, se presentaron 230 ponencias socializadas en 44 mesas temáticas; se expusieron 25 posters en 4 rondas. Se realizaron 3 mesas temáticas de trabajo: a) Curricularización de los Derechos Humanos; b) Articulaciones inter-redes en el marco del CIN, y c) Educación Superior, multiculturalidad, pueblos indígenas y territorialidad.

Este trayecto común impulsa la organización de este Tercer Encuentro, desde la convicción de continuar fortaleciendo acciones colectivas que -desde un trabajo inter-institucional sostenido que transversalice la perspectiva de Derechos Humanos- agencien procesos emancipatorios en clave popular, feminista, democrática e inclusiva.

FUNDAMENTOS

Las universidades públicas con las escuelas secundarias que de ellas dependen, han jugado un papel fundamental en el desarrollo de propuestas educativas vinculadas a los Derechos Humanos, en nuestro país, a lo largo de los últimos años. A través de cátedras, programas de pregrado, posgrado y proyectos de investigación, extensión y creación, estas instituciones han promovido la reflexión, el debate y la problematización sobre las conquistas y reivindicaciones de derechos en la sociedad contemporánea. Este tipo de iniciativas no solo han permitido una formación académica integral, sino que han facilitado la vinculación de la universidad con la sociedad mediante procesos de "doble vía", donde el conocimiento transmitido en las aulas se conecta con las necesidades y demandas sociales relacionadas con la vulneración de Derechos Humanos.

La necesidad de fortalecer los vínculos entre la academia, las escuelas secundarias, las comunidades y las organizaciones sociales radica en que las universidades, como productoras de conocimiento, tienen la responsabilidad de incidir en la construcción de un orden social basado en el respeto y la defensa de los Derechos Humanos. Las diversas experiencias que se desarrollan en el ámbito académico—desde la enseñanza y la investigación hasta los proyectos de extensión y creación—contribuyen no solo a la generación de conocimiento sobre el pasado reciente y las violaciones de Derechos Humanos, sino también a la construcción de procesos de memoria, verdad, justicia y reparación.

Así, este Encuentro encarna la necesidad urgente de abordar los desafíos que enfrenta el Estado de derecho en Argentina y la región. En un contexto político y social donde las democracias se ven amenazadas por fuerzas autoritarias y los procesos de desigualdad se profundizan, la educación superior y secundaria juegan un papel crucial como promotor de los Derechos Humanos y la justicia social. El Encuentro se presenta como un espacio estratégico para pensar la construcción de sociedades más justas, democráticas e igualitarias y contribuye a un análisis profundo de los procesos actuales y a la elaboración de propuestas para contrarrestar las políticas actuales que perpetúan las exclusiones y violencias estructurales.

Por otro lado, el Encuentro busca generar un debate académico y político en torno al papel de las universidades en la transformación de la sociedad, promoviendo una educación superior y secundaria que forme ciudadanos y ciudadanas comprometidos/as con la justicia, la igualdad y la democracia y consolidándola como un bien público y un derecho social fundamental.

Por último, la importancia del Encuentro radica en su capacidad para consolidar relaciones interpersonales entre los miembros de la RIDDDH, ampliando su alcance a nivel federal y regional. La participación de docentes, investigadores/as, extensionistas, nodocentes, artistas estudiantes, graduados/as, activistas y organizaciones de Derechos Humanos, fortalecerá las redes de colaboración y promoverá el intercambio de experiencias y saberes, creando un espacio fértil para la generación de nuevos conocimientos y propuestas.

OBJETIVOS

1. Reflexionar acerca de los procesos de transformación socio-política y cultural de Argentina y la Región en el contexto actual.
2. Identificar los desafíos que enfrenta la Educación Superior y el Nivel Secundario con relación a los Derechos Humanos, fortaleciendo la Red Interuniversitaria y la Red Latinoamericana y Caribeña de Derechos Humanos.
3. Promover la discusión y las prácticas de transversalización de la perspectiva de derechos humanos en los proyectos académico-institucionales de docencia, investigación, extensión y creación.
4. Propiciar la socialización de producciones y experiencias que enriquezcan y problematicen la interlocución entre Derechos Humanos y la Educación Superior.
5. Reconstruir procesos subjetivos de apropiación y transmisión de la memoria nacional y regional que alimenten continuidades y rupturas con el pasado, el presente y los horizontes futuros.

EJES

Eje 1 Curricularización y estrategias pedagógicas para la transmisión de los Derechos Humanos en la enseñanza.

Coordinan: Clotilde De Pauw (UNSL) y Paola Figueroa (UNSL).

Frente a un contexto de crisis civilizatoria y de representación política, los lazos sociales se fragmentan, lo común se desvanece y el sentido de la educación de las nuevas generaciones se pone en jaque. Este eje nos convoca a revisar críticamente los procesos de curricularización de los Derechos Humanos en vista a su transmisión, tanto en el nivel secundario como en carreras de pregrado, grado y posgrado del nivel superior, para pensar el pasaje de las memorias sociales, la problematización del presente y la construcción del aprendizaje de la democracia.

En este sentido este eje propone abordar las siguientes temáticas:

- Los avatares y desafíos de la curricularización de los Derechos Humanos en contextos de avance de la ultraderecha, negacionismos, discursos de odio y crueldad, de nuevas formas de disciplinamiento y control.
- La curricularización de los Derechos Humanos como proceso de transformación institucional y cultural en sus múltiples dimensiones: políticas, institucionales pedagógicas, territoriales y del trabajo docente.
- La transmisión de los Derechos Humanos como esfera en la construcción de lo común y la convivencia entre generaciones.
- El sentido de la transmisión en el fortalecimiento de democracias radicales: dispositivos, metodologías, saberes y prácticas.
- Subjetividades contemporáneas y la (im) posibilidad de la transmisión de las memorias sociales y los Derechos Humanos.
- Procesos de formación en Derechos Humanos para su curricularización y transmisión.
- Pedagogías de la memoria, decoloniales, de lo común, de la resistencia y la esperanza en los procesos de curricularización y transmisión de los Derechos Humanos.

Eje 2 Producción situada de conocimientos en Derechos Humanos e historia reciente. Problemas teóricos y metodológicos en tiempos de tecnocapitalismo.

Coordinan: Rosario Badano (UADER); Verónica Cruz (UNLP); Guadalupe Godoy (UNLP).

Este eje temático procura generar un intercambio a partir de experiencias de producción de conocimientos y de diálogo entre diversos saberes acerca de los Derechos Humanos y la historia reciente, en el que participen personas y grupos tanto del ámbito académico como del movimiento de Derechos Humanos, de organizaciones sociales y de instituciones públicas y estatales con desarrollos en este campo temático.

En este tiempo de tecnocapitalismo, reconocemos la centralidad de, por un lado, la producción colectiva de conocimientos situados sobre temáticas y problemáticas vinculadas a Derechos Humanos e historia reciente; y por otro, de su divulgación y socialización identificando perspectivas y problemas teóricos y metodológicos en esos recorridos, a fin de potenciarlos. En este sentido, invitamos a presentar ponencias generadas en el marco de trayectos de formación de grado y/o posgrado, de proyectos de investigación en curso, finalizados o en la sistematización de experiencias territoriales cuyos aprendizajes sean un insumo para ampliar los conocimientos sobre el eje temático.

Eje 3 Tramas entre universidad y territorio para promover derechos y atenuar desigualdades.

Coordinan: Adriana Luján (UNNE) y Daniel Mansilla Muñoz (UNSa).

En este eje se propone analizar, debatir y reflexionar acerca de la articulación entre la universidad y el territorio, y las acciones posibles en la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos. Se parte de una concepción integral de los Derechos Humanos, entendidos como derechos que atraviesan todas las dimensiones de la vida de las personas y los pueblos: derecho a la salud, al bienestar, derechos económicos, ambientales y culturales, derechos civiles y políticos. Se abordará el rol de las organizaciones de la sociedad civil en la promoción y defensa de estos derechos, así como la responsabilidad del Estado en los territorios y su vínculo con los movimientos sociales y comunitarios. Se propone analizar los procesos históricos y coyunturales que configuran las dinámicas territoriales en disputa, y las formas de articulación entre Estado y sociedad civil para la protección de los Derechos Humanos. Asimismo, se invita a reflexionar sobre las estrategias y resistencias frente a los procesos de regresividad en materia de Derechos Humanos, el rol de la comunidad internacional en su resguardo y su vinculación con los ámbitos académicos, gremiales, culturales y sociales. Finalmente, se considera central la resignificación del pasado reciente en clave de memoria, verdad y justicia, como horizonte ético y político para la construcción de una sociedad más justa, democrática e igualitaria.

Eje 4 Institucionalización de los Derechos Humanos en las políticas universitarias. Entre las disputas contemporáneas y el fortalecimiento democrático.

Coordinan: Paula Contino (UNR) y Estefanía Rosso (UNR).

Este eje propone indagar los procesos de institucionalización de los Derechos Humanos en las políticas universitarias, entendiendo que se trata de una tarea que supone asumir incomodidades y tensiones, como así también compromisos éticos frente a las vulneraciones y violaciones de Derechos Humanos que padecen diversos colectivos y mayorías sociales. Pensar la institucionalización exige reconocer la dimensión integral de las políticas universitarias entre funciones, disciplinas, actores y territorios como parte constitutiva del paradigma interdependiente de los Derechos Humanos. Toda política supone decisiones, objetivos y acciones que configuran una agenda pública; que

expresa cómo las instituciones disponen y distribuyen recursos, capacidades y sentidos para orientar un proyecto político, académico e institucional. Las políticas son proceso, producto y complejidad, pero también espacios donde se expresan las disputas y consensos por el sentido de lo público y su ampliación. Este eje invita a recuperar experiencias, debates y trayectorias que permitan comprender cómo las universidades construyen o han construido culturas institucionales comprometidas con la consolidación de los derechos, particularmente en contextos regresivos, de alta conflictividad y desgaste deliberado de los lazos sociales que producen comunidad. También destaca la importancia de comunicar y enriquecer las iniciativas construidas en universidades y centros de formación superior a partir del trabajo de las Áreas, Secretarías, Direcciones y Programas que orientan políticas específicas en la materia que nos convoca. De este modo, la gestión adquiere aquí un rol mediador, se traduce en dispositivos que operan en la vida cotidiana de las universidades, revelando tanto el poder simbólico que las instituye, como la distancia - o no- entre lo anunciado y lo realizado. En síntesis, la decisión política inscribe en el tejido académico institucional las decisiones que orientan el sentido valorativo de la acción estatal universitaria, a través de programas, proyectos y políticas de mediano y largo plazo que contribuyen al objetivo de jerarquizar los derechos humanos en todas sus dimensiones como horizonte de sentido. Temáticas potenciales. Determinación de los campos de trabajo/intervención y sus contenidos programáticos bajo el formato de Direcciones o Áreas. Ejemplos: Inclusión y Accesibilidad; Memoria, Verdad y Justicia; Pluralismo Cultural y Diversidades, Educación en Contextos de Encierro, etc. La elección de actores y actoras para las articulaciones al interior de la universidad y con la comunidad. Consejos Académicos, Consejos Asesores, etc - La jerarquización de la política en el marco de la asignación presupuestaria para la materialización de los objetivos.

Eje 5 Derechos Humanos y paz en clave regional para enfrentar proyectos autoritarios y discursos de odio.

Coordinan: Matías Penhos (UNQ) e Ivana Barneix (UNLPam).

Los abordajes científicos en clave holística e interdisciplinaria están siendo asediados por discursos de odio y prácticas violentas. A lo largo y a lo ancho del continente, las y los defensores de Derechos Humanos, paz y justicia social son reducidos a diferentes estereotipos, siempre negativos. Reivindicar la dignidad de toda persona, exigir la reparación de derechos por la situación de vulnerabilidad que transitan las minorías, expresar públicamente solidaridad frente a otros/as, o denunciar las desigualdades estructurales del sistema, puede convertirse en un verdadero peligro que pone en riesgo la vida. El plano académico no es la excepción: la libertad académica y la autonomía universitaria están siendo avasalladas desde hace un buen tiempo a esta parte, corriéndose el límite hasta fronteras insospechadas. Las ciencias sociales molestan más que nunca: la forma crítica y autónoma desde la que enunciamos, en especial, cuando se ata nuestra práctica a valores universales (Derechos Humanos, paz, justicia social, solidaridad, cooperación) activa, inmediatamente, una usina de difamaciones que las redes sociales se encargan de viralizar. Son síntomas de una profunda crisis social post-pandémica donde los sectores ideológicamente más reaccionarios pretenden salir de ella revitalizando formas de vida pre-modernas o, en el mejor de los casos, decimonónicas.

En este sentido, debemos adaptar conocimientos y epistemologías a los tiempos que se viven. Cuidar el significado de la palabra, así como el sentido y relevancia histórica de una mirada humanística que permita convivir en la diversidad de valores y saberes para saber sentir y empatizar con el padecimiento del otro/a. Custodiar la memoria del “Nunca más” y las luchas de un pueblo americano que se niega a transitar un nuevo Plan Cóndor.

Este eje tiene como objetivo promover contribuciones teórico-prácticas innovadoras para enfrentar el aquí y el ahora, que propicie el debate y la acción en la que se inscribe una cultura de Derechos Humanos, paz, resolución pacífica de conflictos y no discriminación, en clave regional y desde nuestras universidades. Se trata de dialogar en torno a experiencias, investigaciones y propuestas participativas sobre las diferentes metodologías, logros obtenidos y retos que son necesarios enfrentar ante las diversas manifestaciones de violencias y, sobre todo, los aportes ante las diversas formas de construir y promover la convivencia democrática y la pluralidad de voces, en clave de respeto de los Derechos Humanos y de paces.

PARTICIPANTES

El Encuentro es de carácter público, abierto y no arancelado. Está especialmente dirigido a docentes, investigadores/as, creadores/as, nodocentes, egresados/as y estudiantes universitarios/as y del nivel superior y secundario, actores/as sociales, artistas y artesanos/as que participan de proyectos vinculados a los Derechos Humanos como:

- a) experiencias de gestión en áreas y programas específicos;
- b) cátedras y/o seminarios;
- c) proyectos de investigación, de extensión y creación;
- d) carreras y programas de posgrado en Derechos Humanos;
- e) prácticas y pasantías de formación profesional en articulación con organizaciones y movimientos sociales vinculados a los Derechos Humanos,
- f) trabajadores/as de ámbitos estatales, socio-comunitarios y organizaciones sociales que desarrollen acciones y proyectos en el campo de los Derechos Humanos.

ESTRUCTURA Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

1. MESAS TEMÁTICAS

Se convoca a la presentación de trabajos en mesas temáticas orientadas al intercambio de narrativas de experiencias, resultados o procesos de investigación y/o ensayos.

Las propuestas deberán consistir en resúmenes extendidos que podrán referir a recorridos de docencia, investigación, extensión y/o gestión, tesis, trabajos finales integradores (TFI), como así también actividades y proyectos de organismos de Derechos Humanos, desarrollados de manera individual o colectiva.

Condiciones de presentación:

Cada autor/a podrá presentar hasta dos (2) trabajos.

No se establece límite en la cantidad de autores/as por trabajo.

Formato de presentación: *(mediante formulario web)*

Los resúmenes extendidos deberán cargarse mediante formulario web e incluir:

- Eje temático sobre el cual versa el trabajo *(ver pág. 5 a 8)*
- Título *(máx. 50 caracteres con espacios)*
- Subtítulo *(máx. 150 caracteres con espacios)*
- Tres (3) palabras clave en mayúsculas
- Datos personales de cada autor/a
- Nombre y apellido del/la autor/a *(sin títulos ni abreviaturas)*
- Institución/organización de pertenencia *(solo la de mayor jerarquía)*
- Correo electrónico
- Provincia de residencia

IMPORTANTE

En caso de coautoría, todos/as los/as autores/as deberán consignar sus datos personales.

Requisitos formales:

- Extensión máxima: 15.000 caracteres con espacios (*aproximadamente 5 páginas*)
- Referencias bibliográficas: máximo cinco (5), únicamente las citadas en el texto. Con normas APA 7° Edición.
- No se admitirán tablas, gráficos, imágenes, notas al pie, biografías ni epígrafes.
- Formato envío: (*mediante formulario web*)

La carga del trabajo deberá ser realizada por uno/a (1) de los/as autores/as a través del formulario correspondiente.

Fechas clave

Apertura de envío de resúmenes ampliados: 16 de abril de 2026

Cierre de recepción de trabajos: 8 de junio de 2026

Comunicación de resultados: 3 de julio de 2026 (*vía correo electrónico*)

Envío de propuestas

Los envíos deberán realizarse a través del formulario web disponible en:

<https://3encuentroddhh.unsj.edu.ar/formularios/participar>

2. RONDAS DE DEBATE

Las rondas de debate constituyen espacios de diálogo orientados a la discusión de temáticas emergentes o en transición en el campo de los Derechos Humanos.

Se trata de instancias abiertas que promueven el intercambio, la reflexión colectiva y el debate plural.

Modalidad de participación:

No requieren inscripción previa ni presentación de trabajos.

Se podrá asistir de manera libre y espontánea.

Temáticas:

1. Participación política de las juventudes en la construcción de democracias sustantivas.
2. Violencias contemporáneas y disputas de sentido.
3. El cuidado como Derecho Humano.
4. Derechos ambientales.
5. Derecho a la Identidad.

3. MUESTRAS E INTERVENCIONES EN ARTE, AUDIOVISUAL Y DISEÑO

Se convoca a artistas, productores/as y organizaciones a participar en espacios de exhibición que incluyen artes visuales, narrativas transmedia, videoarte, arte sonoro, gráfica política y arte urbano y/o artes performáticas.

Estas propuestas tienen como objetivo fomentar la reflexión crítica sobre los procesos de transformación sociopolítica y cultural en Argentina y la región, promoviendo el diálogo entre Arte, Derechos Humanos y Educación Superior.

Condiciones de participación:

Cada autor/a podrá presentar hasta dos (2) trabajos

No se establece límite en la cantidad de autores/as por propuesta

2. RONDAS DE DEBATE

Las mesas redondas constituyen espacios de diálogo orientados a la discusión de temáticas emergentes o en transición en el campo de los Derechos Humanos.

Se trata de instancias abiertas que promueven el intercambio, la reflexión colectiva y el debate plural.

Modalidad de participación:

No requieren inscripción previa ni presentación de trabajos.

Se podrá asistir de manera libre y espontánea.

Temáticas:

1. Participación política de las juventudes en la construcción de democracias sustantivas.
2. Violencias contemporáneas y disputas de sentido.
3. El cuidado como Derecho Humano.
4. Derechos ambientales.
5. Derecho a la Identidad.

3. MUESTRAS E INTERVENCIONES EN ARTE, AUDIOVISUAL Y DISEÑO

Se convoca a artistas, productores/as y organizaciones a participar en espacios de exhibición que incluyen artes visuales, narrativas transmedia, videoarte, arte sonoro, gráfica política y arte urbano y/o artes performáticas.

Estas propuestas tienen como objetivo fomentar la reflexión crítica sobre los procesos de transformación sociopolítica y cultural en Argentina y la región, promoviendo el diálogo entre Arte, Derechos Humanos y Educación Superior.

Condiciones de participación:

Cada autor/a podrá presentar hasta dos (2) trabajos

No se establece límite en la cantidad de autores/as por propuesta

Requisitos de presentación:

Datos de autoría:

- Nombre y apellido (*sin títulos ni abreviaturas*)
- Institución/organización (*solo la de mayor jerarquía*)
- Correo electrónico
- Provincia

En caso de coautoría, todos/as los/as autores/as deberán consignar sus datos personales.

Memoria conceptual:

- Extensión máxima: 500 palabras
- Deberá explicitar la vinculación de la obra con los objetivos del Encuentro
- Ficha técnica:
 - Título
 - Técnica
 - Dimensiones
 - Requerimientos de montaje (*electricidad, iluminación, etc.*)
 - Duración (si corresponde)
- Registro visual:

Lugar:

Complejo Universitario "Islas Malvinas"
Av. Ignacio de la Roza 590 (O), esquina Meglioli.
Rivadavia, San Juan, CPA: J5402DCS

Contactos:

✉ 3encuentroriddhh@gmail.com

🌐 3encuentroddhh.unsj.edu.ar



**3° ENCUENTRO NACIONAL DE
Educación Superior
y Derechos Humanos**
RESISTIR Y FORTALECER LA DEMOCRACIA
A 50 AÑOS DE LA ÚLTIMA DICTADURA